

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

TECOLOTLÁN, JALISCO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Por medio de la presente se da a conocer la información requerida respecto a las funciones y atribuciones que compete en materia de transparencia del mes de **Septiembre de 2021** en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios sobre **el Art.8 Fracción VI Inciso G)**, que a su letra dice:

g) Las concesiones. Licencias, permisos, autorizaciones y demás actos administrativos otorgados por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, en el que se incluyan los requisitos para acceder a ellos y, en su caso, los formatos correspondientes.

Respecto a lo anterior expongo que durante el periodo informado, **Septiembre de 2021**, la Dirección de Adquisiciones **NO** ha genera la información **antes requerida, ya que no es competencia de esta Dirección otorgar dichas licencias, permisos, autorizaciones.**

Lo anterior para su conocimiento y para los fines a que tenga lugar bajo las disposiciones de ley en la materia.

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención prestada al presente oficio, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LAE. YÉSICA ELENA LÓPEZ RUELAS
DIRECTORA DE ADQUISICIONES